

Como citar este artículo:

Guerra-García, Y. M., Ávila-Morales, J.C. y Acuña-Barrantes, H. (2015). La búsqueda de la raza perfecta. Ideas sobre procreación, vejez y eugenesia. *Revista Eleuthera*, 13, 64-74. DOI: 10.17151/eleu.2015.13.5.

LA BÚSQUDA DE LA RAZA PERFECTA. IDEAS SOBRE PROCREACIÓN, VEJEZ Y EUGENESIA*

THE SEARCH FOR THE PERFECT RACE: IDEAS ON PROCREATION, OLD AGE AND EUGENICS

YOLANDA M. GUERRA-GARCÍA**

JUAN CARLOS ÁVILA-MORALES***

HENRY ACUÑA-BARRANTES****

Resumen

Objetivo. El presente artículo se deriva de la investigación “Dilemas éticos para la toma de decisiones en tiempos de guerra”, la cual responde a los lineamientos y metas de la línea de investigación en ‘Biopolítica’ del Doctorado en Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada; línea de investigación que tiene como objetivos buscar e indagar sobre los dilemas éticos en la toma de decisiones en tiempos de guerra. Metodología. La metodología fue un análisis histórico interpretativo de la tendencia a buscar la raza perfecta, lo que se conoce como prácticas eugenésicas, esto se busca especialmente en tiempos de guerra, y sus consecuencias para la sociedad. Resultados y conclusiones. Dentro de los dilemas éticos en tiempos de guerra, se analizarán decisiones en el III Reich”; dentro de los dilemas éticos del principio de la vida está la eugenesia como tendencia a perfeccionar la raza a costa incluso de la eliminación de los enfermos, los viejos, los individuos con necesidades especiales mentales y físicas. Este artículo expone el tratamiento de las ideas de eugenesia en el Tercer Reich, durante la época de Adolfo Hitler en el poder.

Palabras clave: esterilización, eugenesia, darwinismo social, Tercer Reich, vejez.

Abstract

Objective. This article is derived from the “Ethical dilemmas for decision-making in wartime.” research Project which responds to the guidelines and goals of the research line in ‘Bio-politics’ from the Doctorate program in Bioethics at Universidad Militar Nueva Granada, a line of research that aims to find and investigate the ethical dilemmas for decision-making in wartime. Methodology. The methodology was an interpretative historical analysis of the tendency to search for the perfect race which is known as eugenic practices this seeks especially in wartime. Results and conclusions. Decisions taken during the third Reich are analyzed. Eugenics, as a tendency to perfect the race even at the cost of eliminating the sick, the elderly, the individuals with mental and physical special needs, is part of the ethical dilemmas of the beginning of life. This article discusses the treatment of the ideas of eugenics in the Third Reich during Adolf Hitler’s time in power.

Key words: sterilization, eugenics, social Darwinism, Third Reich, old age.

* Este artículo es derivado de la investigación: “Dilemas éticos para la toma de decisiones en tiempos de guerra”, del grupo de investigación ‘Liderazgo’, categoría A de COLCIENCIAS, patrocinado por la Universidad Militar Nueva Granada.

** Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. E-mail: yolanda.guerra@unimilitar.edu.co.

ORCID 0000-0002-7354-6798

*** Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. E-mail: juan.avila@unimilitar.edu.co.

ORCID 0000-0001-9237-8040

**** Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. E-mail: henry.acuna@unimilitar.edu.co.

ORCID 0000-0001-5321-6401



Introducción

Generalmente han existido, en cualquier país, y a lo largo de toda la historia, personas que se sienten superiores a los demás individuos de la especie humana ya sea por razones de raza, edad (vejez), condición social o física. Sin embargo cuando al ego se le suma el poder político, económico o social de aquellos que se creen superiores a los demás, la humanidad tiembla al estar frente a ‘monstruos’ que se creen Dios con el poder sobre la vida y la muerte.

Estas políticas de Estado, que controlan todo lo que el individuo hace con su cuerpo, son denominadas por Michel Foucault (1969): biopolítica. Estas políticas han permitido que algunos individuos sean esterilizados, vacunados, manipulados, incluso causándoles la muerte a nombre de una raza superior de la cual *no forman parte*. Esta práctica, que busca que el hombre dada su raza escoja entre sus congéneres quiénes son dignos de aparearse y quiénes no, se llama eugenesia.

Colombia no ha escapado a esto, ya que fue uno de los primeros países del mundo en observar y acatar las normas de biopolítica pertinentes a esta práctica.

¿Qué implica la eugenesia?

Si se estudia a la eugenesia como un hecho social presente en la historia de la humanidad, a lo largo de todas las épocas, desde el infanticidio de la Antigua Grecia hasta los modernos métodos de fertilización *in vitro* con la escogencia de mejores genes que puedan garantizar la creación de una raza *superior* (fuerte, guapa, alta y delgada, u otras características a gusto del solicitante), así, para Vilella y Linares (2011), se encuentran tres elementos constantes: el primero es la idea de que el hombre es perfectible, es decir puede mejorar, o en palabras de Darwin evolucionar. El segundo es que hay seres mejores que otros que se consideran subhumanos, no personas, precisamente por su cantidad de defectos. Por último, y en tercer lugar, la búsqueda de la perfección biológica y psicológica que en momentos se une a los diversos paradigmas de progreso (p. 190).

Desde los tiempos del Imperio Alemán (II Reich), la idea de una raza germánica con inherente superioridad sobre otros (eslavos, latinos, judíos) había gozado de gran aceptación; ejemplificándose con: “una raza o nación más fuerte, tenía el derecho natural de dominar o incluso exterminar a las naciones más débiles en la lucha general por la supervivencia” (Elting y Stein, 1995, p. 103).

A finales del siglo XIX los darwinistas sociales alemanes (representados por Alfred Ploetz y Wilhelm Schallmayer), temiendo la ‘degeneración’ de la raza humana, establecen un nuevo

tipo de higiene: la higiene racial (*Rassenhygiene*); la cual complementaría los conceptos de higiene social y medicina preventiva para la construcción de la “célula germinal alemana” al combatir la reproducción desproporcionada de los ‘inferiores’, el celibato de los superiores y la amenaza de las feministas para el rendimiento reproductivo de las familias (Proctor, 1992).

Por su parte la política eugenésica del Tercer Reich se basó en posturas científicas como modo de legitimación de las prácticas eugenésicas; teniendo como primer objetivo la eliminación de los débiles, los ancianos y los enfermos, así como personas con coeficientes intelectuales pobres.

Respecto al Nacionalsocialismo, Fisher (1943) afirmó: “es una suerte que una ciencia teórica florezca en una época en que la ideología política la acoja con entusiasmo y que el Estado se beneficie de sus hallazgos (p. 5). Lo anterior, es una prueba inefable de la relación entre ciencia y política para el Tercer Reich.

Otro de los referentes teóricos de la eugenesia Nazi es el libro *Libertad para la aniquilación de la vida indigna de la vida*, de Karl Binding (abogado) y Alfred Hoche (Psiquiatra) publicado en 1920, del cual se puede concluir que: a pesar de que la medicina y el Estado ostensiblemente no podían lograr condiciones de vida digna suficientes para todos, tenían el valor de promover la vida de los sanos y socialmente fuertes y exterminar así las “existencias lastres” (Astor, 2006).

Eugenesia Nazi

Alemania es uno de los países con uno de los períodos históricos más representativos en la práctica de la eugenesia, ya que no podemos olvidar la fama de Adolf Hitler y la eugenesia Nazi.

El apartado 4 del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (NSDAP), del 20 de febrero de 1920, estableció en la base programática asuntos relacionados con la raza bajo la cual el súbdito del Estado tan solo puede ser el que es compatriota; compatriota solo puede ser el que posea sangre alemana, sin consideración a sus creencias; ningún judío puede, por lo tanto ser compatriota (Zentner, 1975).

En 1925, en el libro *Mi lucha (Mein kampf)*, Adolf Hitler combina elementos autobiográficos con el pensamiento político e ideológico de lo que representa el modelo nacionalsocialista y el futuro Estado alemán (Astor, 2006); con respecto a la eugenesia afirma:

el derecho a la libertad personal retrocede ante el derecho a preservar la raza. No puede haber medidas a medias. Es una medida a medias dejar que personas incurablemente enfermas contaminen a los

restantes que están sanos. Esto responde al humanismo que, para no herir a un individuo, deja perecer a otros cien. En caso necesario, los enfermos incurables serán segregados sin piedad, medida bárbara para el infortunado a quien le toque, pero verdadera bendición para sus prójimos y para la posteridad. (p. 236)

Heinz Huber (1967), en *El Tercer Reich su historia en textos fotografías y documentos*, resalta la visión que Hitler tenía del papel del Estado frente a la eugenesia; la cual se representa en el concepto de raza, enfermedad, procreación y política.

El estado nacional ha de colocar la raza en el punto central de la vida de la comunidad y velar por su pureza. Ha de considerar al niño como el bien más preciado de una nación. Por tanto, debe procurar que solo tenga hijos quien esté perfectamente sano. Es una vergüenza que traiga hijos al mundo quien está enfermo y tarado. Y una honra máxima renunciar a tenerlos en tal caso. Inversamente, ha de considerarse reprobable no dar a la nación hijos sanos. En este aspecto, el estado ha de ser el guardián de un futuro milenarismo frente al cual no cuentan los deseos y egoísmos particulares del individuo. Ha de poner los auxilios médicos más modernos al servicio de esta misión. Cuando alguien presente signos manifiestos de enfermedad y esté tarado hereditariamente, lo cual originara, por lo tanto taras en su descendencia, habría de ser declarado inútil para la procreación, medida que también habrá de ser impuesta en la práctica [...]. Quien no esté sano física y mentalmente no tiene derecho a transmitir sus defectos al cuerpo de su hijo. El estado nacional ha de realizar en este sentido una gigantesca labor educadora. Llegará el día en que esto sea considerado una grandiosa realización, como su fuera una de las guerras más victoriosas de nuestra época burguesa. (p. 238)

Con la irrupción del nacionalsocialismo el Estado empezó a apoyarse en lo biológico, es decir “biología aplicada”; lo cual se separaba en dos esencias: la supresión de la disidencia (conflicto entre un órgano y otro) y el énfasis en los modos naturales de vida (prohibición del maquillaje en las mujeres, protección de especies en peligro, control de factores de riesgo como tabaco y alcohol) (Proctor, 1992).

Basados en los postulados de Alfred Ploetz se establecieron más de 20 institutos de higiene racial en las universidades alemanas, dentro de los cuales se destacan el Instituto Káiser Wilhelm de Antropología en Berlín y el Instituto Káiser Wilhelm en Múnich. En la escuela del Führer, para médicos alemanes en la ciudad de Mecklenburg, fue donde se integró la teoría racial Nazi con la formación médica normal. El profesor Otmar von Verschuer era especialista en “ciencia de la raza” y fue el profesor de Josef Mengele; quien bajo su dirección elaboró un

trabajo sobre palatosquisis infantil (paladar hendido, una de las patologías congénitas que más se rechazaba en la época) (Astor, 2006).

En cuanto a Hitler, von Verschuer lo citó en dos ocasiones:

Hitler es el primer estadista que ha llegado a reconocer la biología hereditaria y la higiene racial (término que significa que solamente las razas puras pueden procrear más seres de raza pura; y por oposición las razas impuras y los débiles, enfermos, retardados mentales, como se les llamó en esa época; no tenían el derecho a procrear, por razones de higiene y perfeccionamiento de la raza) convirtiéndolas en principios básicos de la política. (Astor, 2006, p. 75)

De igual forma, “los especialistas de la higiene racial nos alegramos de haber visto que la obra normalmente asociada con los laboratorios científicos o los estudios académicos se ha extendido a la vida de nuestro pueblo” (Astor, 2006, p. 77).

En 1942 von Verschuer fue nombrado director del Instituto Káiser Wilhelm de Antropología, Herencia Humana y Eugenesia en Berlín, donde recibía especímenes y material de investigación provenientes del campo de exterminio de Auschwitz preparados por su antiguo discípulo Josef Mengele (Astor, 2006). Con relación a su trabajo de investigación, y sobre la solución al “problema judío”, expresó lo siguiente:

tenemos leyes que protegen la sangre y la salud hereditaria alemanas, pero no solo estas leyes especiales, sino todo el liderazgo y los logros del estado actual tienen plena conciencia del valor de los conceptos de herencia y raza. Este concepto de raza se ha convertido ahora en el principio subyacente de la solución al problema de los judíos. (Astor, 2006, p. 78)

Enfoques de la eugenesia Nazi

La puesta en práctica del programa de eugenesia Nazi permite establecer una serie de enfoques y abordajes distintos entre los que se destacan: el control de la mujer, la eugenesia establecida por las SS (*Schutzstaffel*), la ley de esterilización, las leyes de Núremberg y el programa de eutanasia. El control de las mujeres estaba representado por el retorno al hogar, actuando como un factor estabilizador del mismo, aunado al aumento en el promedio del número de hijos en las familias alemanas; con base en lo anterior el Estado daba estímulo a estos hogares y recompensaba a las madres con la Cruz de Honor de la Madre Alemana. En el caso de las mujeres alemanas tanto el aborto como la esterilización se consideraban ilegales y se asumían como un crimen contra el futuro racial de la patria.

Eugenesia de las SS

Las SS fundadas por Heinrich Himmler serían el ejército político del régimen y el estandarte de la pureza de la raza germánica en Europa y el mundo; dentro de los antecedentes del programa de eugenesia se encuentran entre otros: la orden de compromiso y matrimonio de las SS del 31 de diciembre de 1931, que estipulaba que ninguno de sus miembros podía casarse hasta tener la autorización de la Oficina de la Raza y Reasentamiento (*Rasse und Siedlungshauptamt* o *RuSHA*) (Elting y Stein, 1995). Esta oficina estaba dirigida por Walther Darré (experto agrícola), defensor de la doctrina “sangre y suelo”; la cual extrapolaba la eugenesia de los animales de corral a los seres humanos (Huber, 1967).

Aquí se está formando la nueva aristocracia. Reuniremos la mejor sangre. De la misma manera como hemos formado nuestro caballo hannoveriano, de padres y madres que se habían conservado puros, criaremos también, de la mejor sangre alemana, mediante cruzamientos de selección, en el transcurso de las generaciones, el tipo puro del alemán nórdico. Quizá no podremos purificar todo el pueblo alemán, pero la nueva aristocracia alemana será criada con procedimientos especiales. (Darré, como se citó en Zentner, 1975, p. 199)

La eugenesia se convirtió en la piedra angular de ingreso a las SS, en la que los aspirantes eran rastreados en sus linajes materno y paterno por lo menos 150 años atrás; las futuras esposas tenían que demostrar que estaban libres de toda enfermedad mental y física, así como someterse a exhaustivos exámenes que incluían pruebas de fertilidad. La Oficina de la Raza y Reasentamiento (RuSHA) fue creada en 1931 para la verificación del cumplimiento de los estándares raciales y genéticos de los hombres de la SS y sus familias; dicha oficina creó el cargo de *Rasenprüfer* o examinador racial —quien estaba armado con calibradores, compases y cintas métricas— (Elting y Stein, 1995).

El 12 de diciembre de 1935, por órdenes directas de Himmler, la RuSHA crea el programa de los hogares *Lebensborn* (fuente de vida) —programa dedicado a producir una raza superior— el cual, en palabras de uno de los líderes del programa, proporcionaría 600 regimientos extra en un plazo de 30 años. El programa estableció redes de maternidad por todo el país, animando a todas las mujeres (casadas o solteras) a producir hijos como un deber patriótico ante el Führer; asimismo, instaba a los hombres de las SS a mantener relaciones conyugales con más de una mujer; los hijos de tales uniones eran considerados como legítimos (Herztein, 1996).

Otra de las funciones eugenésicas de las SS fue la búsqueda de la sangre alemana por fuera de las fronteras del Reich, en especial en los alemanes étnicos o *volksdeutsche* (de raza alemana, pero nacidos fuera de Alemania), creando para ello la Oficina de Enlace para los Alemanes Étnicos

(VoMI); la cual terminaría trasladando a más de 1,2 millones de personas, principalmente de los países de Europa central y oriental. En palabras de Himmler: “mi intención era realmente tomar toda la sangre alemana allá donde la encontrara en todo el mundo e incluso robarla si era necesario” (Elting y Stein, 1995, p. 105).

El desarrollo del programa de eugenesia por parte de las SS fue llevado a cabo por medio de dos formas: primero en forma positiva mediante el fomento, la educación y el cultivo de la sangre de “alta calidad”, para lo cual se crea el programa *Lebensborn*; segundo en forma negativa, que consistía en la supresión total de todos los elementos inferiores en el aspecto biológico de la raza (Kogon, 2005).

Ley de esterilización

El 14 de julio de 1933 se promulga la ley para prevenir la descendencia de enfermos hereditarios o “ley de esterilización” para todo aquel que padeciera enfermedades tales como retardo mental, esquizofrenia, depresión maniaca, epilepsia, corea de Huntington, ceguera congénita, sordera y alcoholismo severo. En 1934 se establecieron los tribunales de salud genética y las cortes de apelación de salud genética, conformados por dos médicos (uno debía ser experto en patología genética) y un abogado; se estima que las personas esterilizadas oscilaron entre 350000 a 400000 (Proctor, 1992).

A raíz de la ocupación de la zona desmilitarizada de Renania (como consecuencia de la derrota en la I Guerra Mundial, el tratado de Versalles ordeno la retirada del ejército alemán de la franja izquierda del río Rin y su ocupación por las fuerzas aliadas) por parte de las tropas del Tercer Reich en marzo de 1937, el programa de esterilización encontró otra aplicación con lo que se conoció como los “Bastardos de la Renania”; lo cual implicó la esterilización secreta de niños engendrados por soldados franceses y belgas durante la ocupación de la zona (Huber, 1967).

Programa de eutanasia

El programa de eutanasia se estableció desde octubre de 1939 hasta agosto de 1941, denominado como “muerte misericordiosa” y enfocado en los pacientes incurables. El programa era llevado a cabo por el departamento nacional de coordinación de establecimientos médicos y terapéuticos, cuyo código era T4, correspondiente a la ubicación del programa en el No. 4 de Tiergartenstraße en las afueras de Berlín (Brigdman, 1996).

Médicos como Karl Brandt (médico personal de Hitler) seleccionaban a las víctimas (ancianos, retrasados mentales, enfermos crónicos) de las listas proporcionadas por las instituciones sanitarias y los enviaban a uno de los seis centros de exterminio (Grafeneck, Brandenburg,

Bernburg, Hartheim, Sonnenstein, Hadamar) donde eran ejecutados en cámaras de gas con monóxido de carbono y posteriormente incinerados en hornos crematorios. Durante su vigencia, el programa cobro las vidas de 70000 personas.

Leyes de Núremberg

Es la rama judicial del Estado alemán la que ha de crear las leyes, decretos y órdenes para poner en marcha los planes de eugenesia y llevarlos a la práctica (Zentner, 1975). También se adoptaron medidas tendientes a favorecer la ‘cría’ y purificación de la sangre debido a que la contaminación de esta no solo viene dada por la mezcla con otras razas, sino también por la reproducción sin control de una masa hereditaria inferior. Por lo anterior, y en palabras de Werner Feldscher (consejero superior del gobierno), la protección de la herencia y la salud hereditaria del pueblo es el complemento del fomento de la raza; lo cual se traduce en: eliminación de descendientes con tara hereditaria, prohibición de matrimonios indeseables, unión de los más aptos para la transmisión hereditaria.

El 15 de septiembre de 1935, en la concentración anual del partido en Núremberg, fueron presentadas ante el parlamento (Reichstag) un paquete de leyes que aislaban a la población judía desde el punto de vista social, legal y político. Una de las leyes restringía la ciudadanía a aquellos de sangre o parentesco alemán y la otra denominada como la ley para la protección de la sangre y el honor alemanes prohibía el matrimonio y las relaciones sexuales extramatrimoniales entre judíos y alemanes. Carl Schmitt (presidente de la asociación de abogados nacionalsocialistas), pronunció respecto a estas leyes:

entienden y abrazan nuestro concepto total de justicia, de ellas dependerán en el futuro definiciones de términos como ética, orden, decencia, y moral pública. Son la base de la libertad, la semilla de la justicia moderna alemana. Todo lo que hagamos nosotros, abogados alemanes, deriva de ellas, y de ellas tomará su significado y su honor. (Dwork, 2004, p. 25)

Desde el punto de vista de los médicos, se dio un pronunciamiento días antes del congreso en Núremberg; cuando el 12 de septiembre de 1935 Gerhard Wagner, presidente del colegio de médicos del Reich, dio una conferencia sobre la “Ley para la protección de la sangre y honor alemanes” quedando claro que esta ley prohibía: matrimonios entre los judíos y ciudadanos de sangre o linaje germánicos; relaciones sexuales fuera del matrimonio entre los judíos y ciudadanos de sangre o linaje germánicos y la contratación de “mujeres alemanas” menores de 45 años como empleadas domésticas por parte de judíos.

La ley de ciudadanía del Reich, reservaba la ciudadanía a los individuos de sangre o linaje germánicos que demostraran “tanto el deseo como la capacidad para servir con fidelidad al

pueblo alemán y al Reich”. No obstante este grupo de leyes no daba una definición clara de lo que era ‘judío’ debido a que hasta el momento ningún centro de investigación del partido había podido individualizar un tipo de sangre judía, característica física o prueba biológica de raza (Brigdman, 1996).

Con el fin de establecer los parámetros de la diferenciación entre alemán y judío, una ley de abril de 1933 clasificaba al “no ario” como todo aquel con un abuelo “no ario”. Ante esta definición tan amplia, y que no incluía a las personas conversas (Brigdman, 1996), en noviembre de 1935 el primer decreto complementario de la ley de ciudadanía del Reich definió al judío como: “todo aquel que descienda de, al menos, tres abuelos total y racialmente judíos”.

También se incluye en la definición todo aquel con dos abuelos completamente judíos si: pertenece a la comunidad religiosa judía en el momento de la aprobación de la ley o se une a la comunidad de manera posterior; está casado con una persona judía en el momento de aprobación de la ley o se casa con una persona judía con posterioridad; es descendiente de un matrimonio celebrado después que la ley para la protección y el honor y la sangre germanas entre en vigor, en caso de que uno de los contrayentes fuese judío; es descendiente de una relación fuera del matrimonio con un judío. (Brigdman, 1996, p. 71)

Debórah Dwork (2004) resalta que, en cuanto a la naturaleza jurídica de las leyes de Núremberg, los doctores Wilhelm Stuckart (quien posteriormente participaría en la Conferencia de Wannsee) y Hans Globcke (del ministerio del interior) puntualizaron:

el nacionalsocialismo se opone a las teorías que sostienen la igualdad de todos los hombres y a la esencial libertad ilimitada del individuo frente al Estado; es duro, pero hay que reconocer que la desigualdad de los hombres y las diferencias entre ellos están basadas en las leyes de la naturaleza. Inevitablemente, las diferencias de los derechos y los deberes del individuo derivan de la disparidad de los caracteres entre las razas, naciones y pueblos. (Dwork, 2004, p. 168)

Con posterioridad a la publicación oficial de las leyes (15 de septiembre de 1935), aparecen los decretos complementarios relacionados con el matrimonio y la inclusión de otros grupos de personas. Los nuevos requisitos para el matrimonio se publicaron el 18 de octubre de 1935 por medio de la “Ley de protección de la salud hereditaria del pueblo alemán”, la cual exigía a los futuros cónyuges la obtención de un certificado de aptitud para casarse; estos les fueron negados a quienes sufrían de enfermedades hereditarias, contagiosas y todos aquellos que contravenían las leyes de Núremberg (Jurkiewicz, 2011).

El 14 de noviembre de 1935, el segundo decreto complementario extiende la prohibición de matrimonio o de relaciones sexuales entre las personas que pudieran producir descendencia “racialmente sospechosa”. Las medidas eugenésicas también se enfocaron a los sinti (hindúes) y roma (gitanos) por medio de decretos que complementaban las leyes raciales; en el caso de los gitanos las medidas se enfocaban a la esterilización para la solución del “problema gitano” tal como lo describía Hans Gunther, profesor de antropología social de la universidad de Jena. Otros grupos cobijados por las normas fueron los hombres con conducta homosexual (homosexuales y bisexuales) (Dwork, 2004).

Conclusiones

La eugenesia se ha practicado desde tiempos inmemoriales, en la Grecia de Platón ya se practicaba. Sin embargo la mayor influencia fue la realizada por Darwin con su teoría de la selección natural; la cual fue aprovechada por Galton para hablar de que también existía la “selección social de las especies”, por lo que el Estado debía tomar medidas para evitar que la buena raza se degenerara (Guerra, 2014, p. 25).

Galton pensó en aplicar la selección artificial al ser humano para mejorar la raza, formalizándose así por primera vez la teoría de la eugenesia.

En 1907 se expide en Estados Unidos la primera ley de esterilización general. Un puñado de países lo siguen: Dinamarca, Noruega, Suecia, Alemania y por supuesto Colombia.

Hitler recoge ideas eugenésicas de 1900, 1910 y 1920. Incluso la Fundación Rockefeller patrocina los primeros experimentos eugenésicos con la suma de US\$ 325000; lo que para la época era una fortuna. En los juegos olímpicos de Berlín, en 1936, Hitler pronunció su famoso discurso eugenésico: “No estamos solos”; haciendo alusión a los otros 6 países (incluido Colombia) que tenían normas eugenésicas.

La eugenesia Nazi tuvo consecuencias épicas para la humanidad, siendo un ejemplo de algo que jamás debemos olvidar con el fin de no repetirlo; es triste recordar la maleficencia del acto médico, perpetuando a través de los más altos estándares de profesionalismo los más grandes crímenes de la humanidad.

Referencias bibliográficas

- Astor, G. (2006). *Mengele. El último Nazi*. Barcelona, España: Ediciones B.
- Araujo, S. et al. (1920). *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco de la República, Universidad Nacional de Colombia.
- Brigdman, J. (1996). *El Tercer Reich. La máquina de la muerte*. Barcelona, España: Editorial Rombo.
- Carrizosa, J. (2014). Eugenesia y discriminación en Colombia: el papel de la medicina y la psiquiatría en la política migratoria a principios del siglo XX. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43 (1), 58-63.
- Dwork, D. (2004). *Holocausto. Una historia*. Madrid, España: Algaba.
- Elting, J. y Stein, G. (1995). *El Tercer Reich. Las SS*. Barcelona, España: Editorial Rombo.
- Fischer, E. (1943). Die Erforschung des Menschen Eugenik. *Deutsche Allgemeine Zeitung*, 28 (III), 5-27.
- Guerra, Y. (2014). *Muerte, eutanasia y el más allá*. Bogotá, Colombia: Editorial Ciencia y Derecho.
- Huber, H. (1967). *El Tercer Reich. Su historia en textos, fotografías y documentos. El derrumbamiento del poder*. Barcelona, España: Plaza & Janés.
- Proctor, R. (1992). Nazi Doctors, Racial Medicine and Human Experimentation. En G. Annas and A. Grodin. *The Nazi doctors and the Nuremberg code* (pp. 17-31). New York, USA: Oxford University Press.
- Villela, F. y Linares, J. (2011). Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica*, 17 (2), 189-197.
- Zentner, K. (1975). *Grandes guerras de nuestro tiempo. El Tercer Reich*. Barcelona, España: Brujuela.